



FEDERACIÓN
INTERNACIONAL
DE LOS TRABAJADORES
DEL TRANSPORTE

LAS TARIFAS DE SEGURIDAD SALVAN VIDAS

ÚNASE A LA LUCHA POR EMPLEOS DE CALIDAD Y CARRETERAS SEGURAS

MEJOR PAGA, MENOS ACCIDENTES

Una remuneración justa en el transporte por carretera:

- redonda en menos siniestros
- mejora la seguridad vial
- contribuye a que nuestro sector sea más sostenible

LOS ESTUDIOS MUESTRAN QUE UN AUMENTO SALARIAL DEL 10%
PUEDE REDUCIR LOS ACCIDENTES HASTA EN UN 30%

LAS TARIFAS DE SEGURIDAD SON LA RESPUESTA

Todos queremos volver a casa sanos y salvos al final de un largo día de trabajo.

Como trabajadores y trabajadoras del transporte por carretera, estamos bajo una gran presión para conducir durante muchas horas, trabajar bajo el efecto de la fatiga, circular a alta velocidad y sobrecargar nuestros vehículos. No importa para qué empresa trabajemos, o si somos empleados o conductores propietarios. Las presiones que sentimos comienzan con las prácticas de licitación al mejor postor y las exigencias poco razonables de las grandes empresas que contratan servicios de transporte por carretera para entregar sus productos. Las presiones económicas se transmiten de estos grandes clientes a las empresas de transporte y luego a nosotros, lo que hace inevitables las prácticas de conducción peligrosas, con el consiguiente riesgo para todos los usuarios de las carreteras.

Las tarifas de seguridad pueden poner fin a estas prácticas comerciales insostenibles y garantizar una remuneración y unas condiciones justas para los conductores y conductoras, así como unas carreteras seguras para todos.

¿QUÉ SUPONEN PARA MÍ LAS TARIFAS DE SEGURIDAD?

Pueden garantizarse unas tarifas de seguridad a través de acuerdos celebrados por los sindicatos con los operadores de transporte y sus clientes o por medio de sistemas reglamentarios legales que:

- fijen normas en materia de condiciones salariales y laborales que sean justas y equitativas para todos los conductores y conductoras;
- exijan responsabilidades a todos los actores de las cadenas de suministro, incluidas las grandes empresas que las dominan;
- involucren a los sindicatos en el proceso de establecimiento, supervisión y aplicación de normas.

Para un conductor o una conductora, una tarifa de seguridad implica recibir una paga justa por todo el tiempo dedicado al trabajo y ganar lo suficiente para circular con seguridad y mantener a la familia.

Si usted es propietario o propietaria del vehículo que conduce, debe calcularse una tarifa de seguridad que le permita cubrir los costos de adquisición, mantenimiento y explotación de dicho vehículo.

En el caso de los operadores de transporte, las tarifas de seguridad implican precios contractuales que permiten garantizar unas condiciones justas y seguras para todos los conductores y conductoras. Dicho de otro modo, se paga un precio justo por el transporte.

COMPROBADO EN TODO EL MUNDO

La introducción de sistemas de tarifas de seguridad ha mejorado la vida de los trabajadores y las trabajadoras del transporte por carretera y sus familias, ha reforzado la seguridad vial y ha logrado que el sector sea más sostenible en países de todo el mundo, como Canadá, Brasil, Australia y Corea del Sur.

Las tarifas de seguridad en el estado de Nueva Gales del Sur (Australia) han salvado más de 205 vidas que se habrían perdido en accidentes de camiones.

Transcurridos dos años de la implementación de las tarifas de seguridad en Corea del Sur, los casos de conductores y conductoras que se quedan dormidos al volante se han reducido en más de un 60 %.

ÚNASE A LA CAMPAÑA MUNDIAL A FAVOR DE LAS TARIFAS DE SEGURIDAD

Luchemos juntos por unas condiciones seguras y justas, unas carreteras seguras y un sector del transporte por carretera sostenible.

En todo el mundo, los conductores y las conductoras exigen:

- unas tarifas de seguridad protegidas por el Estado;
- un precio justo por el transporte que garantice una remuneración justa para los conductores y las conductoras;
- unos contratos claros para toda la fuerza laboral, que permitan supervisar y hacer cumplir las tarifas de seguridad;
- sanciones a las empresas que infrinjan las tarifas de seguridad, incluidas las compañías que dominan las cadenas de suministro;
- el derecho a contar con la representación de un sindicato y a que se escuche su voz;
- el respeto de los Gobiernos y las empresas por las normas internacionales del trabajo relacionadas con las tarifas de seguridad.



PARA MÁS INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE CON SU SINDICATO